



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

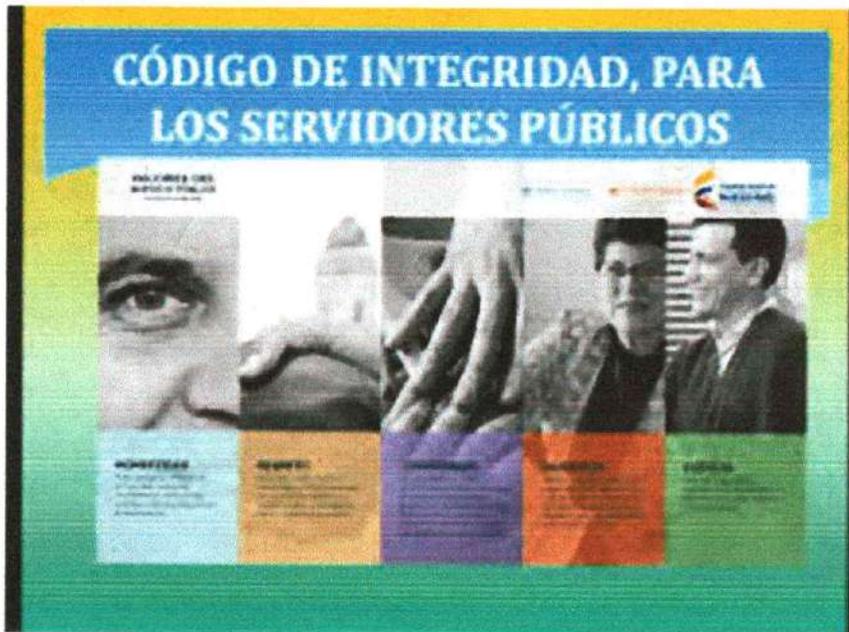
CÓDIGO **PMD-CI-018-2024**

FECHA **Julio 2024**

VERSIÓN **02**

PÁGINAS **1 de 15**

EVALUACION CODIGO DE INEGRIDAD



VIGENCIA 2024

ELABORÓ: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-CI-018-2024

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 2 de 15

PRESENTACION

El sistema de seguimiento a la integridad es un instrumento de medición que tiene como fin de conocer el grado de apropiación de los valores éticos dentro de la entidad.

Dando cumplimiento al Decreto 1083 de 2015 y de acuerdo con el Artículo 133 de la Ley 1573, el Grupo de Control interno de la Personería Municipal de Dosquebradas, implementó la Política de Integridad para promover las buenas prácticas con enfoque pedagógico y preventivo en los procesos de socialización, apropiación y mantenimiento del Código de Integridad, creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

"Este Código inicia con una verdad poderosa: para lograr organizaciones y servidores públicos íntegros no basta con adoptar normas e instrumentos técnicos. También es indispensable que los ciudadanos, los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias. Es decir, para avanzar en el fomento de la integridad pública es imprescindible acompañar y respaldar las políticas públicas formales, técnicas y normativas con un ejercicio comunicativo y pedagógico alternativo que busque alcanzar cambios concretos en las percepciones, actitudes y comportamientos de los servidores públicos y ciudadanos."

Por esta razón, la Personería Municipal de Dosquebradas, por medio del **Manual Integridad Y Buen Gobierno Personería Municipal De Dosquebradas 2022** (<http://personeriadadosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/1093-manual-integridad-y-buen-gobierno>), adoptó el Código de Integridad en su cultura organizacional; con los valores: honestidad, respeto, compromiso, diligencia, y justicia, el cual representa el actuar de los colaboradores de la entidad.

Por lo tanto, la entidad cada vigencia debe de hacer una retroalimentación de estos valores a los funcionarios y contratistas adscritos a la personería, como se establece en el manual del código ético de la función pública.

Objetivo general

La actividad del plan estratégico de talento humano valores éticos, es promover e incentivar en los colaboradores que hacen parte del cuerpo humano de la entidad, a ser personas íntegras, a través de la adopción del Código de Integridad y los valores consignados en el mismo, y así hacerlo parte de la cultura.

Objetivos específicos

ELABORÓ: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-CI-018-2024

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 3 de 15

- Orientar de manera lúdica y pedagógica, las acciones de los colaboradores, brindando ejemplos de cómo debe ser el comportamiento en el ámbito laboral.
- Implementar los valores del código de integridad, con el fin de hacerlos parte de la Cultura organizacional de la Personería Municipal.
- Que identifiquen el proceder y buenas prácticas de los funcionarios y contratistas, a través de los valores implementados de acuerdo con el Código de Integridad.

Alcance

La actividad desarrollada por parte del grupo de Control interno del plan estratégico de talento humano valores éticos contempladas por la Función Pública y el Plan del Código de Integridad, fueron dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad, tanto funcionarios como contratistas.

Desarrollo de la actividad

Del 30 de septiembre al 4 de octubre se realizó en las instalaciones de la personería la semana de la salud llevando a cabo varias actividades tanto de crecimiento personal como laboral, el día 4 de octubre se finalizó la semana con una integración de todo el personal tanto contratistas como funcionarios donde se realizaron varias actividades y capacitaciones.

La actividad más destacadas fue la que se desarrolló por parte del grupo de Control interno del plan estratégico de talento humano valores éticos, donde se realizó dicha actividad con el fin de que todo el personal tanto funcionarios como contratistas fueran sensibilizados y vieran la importancia de conocer y adoptar los valores éticos que por medio de la Función Pública y el Plan del Código de Integridad, implementamos como entidad los cuales nos representan en todo momento dada nuestra labor con la comunidad.

Esta actividad nos brinda la capacidad tanto a funcionarios como contratista el identificar los valores que nos representan como entidad.

La actividad se desarrolló con ayuda de la psicóloga Juana Valeria Restrepo Montes y la contratista de salud y seguridad en el trabajo María Alejandra Mañozca Vargas de la siguiente manera:

Se puso en mesa redonda a todo el personal donde se les brindo la lectura de todos los valores para que todos supieran y conocieran los 5 valores que nos conforman e identifican, después de la lectura se dividió el personal en 5 grupos

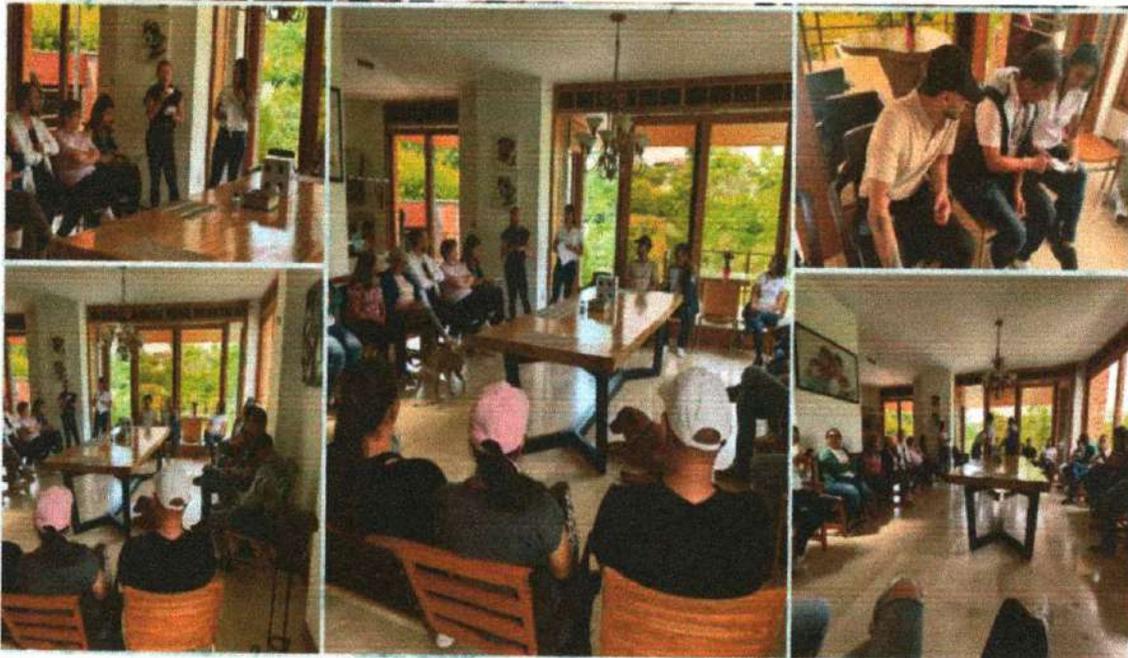
ELABORÓ: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



respectivamente para que así se apoyaran entre sí para la realización de la actividad, a cada grupo se le paso un papel donde describe cada valor y el grupo debe de identificar de que valor le están hablando, después de identificar el valor y crear una adivinanzas, mímicas o dibujos para que todo el grupo exponga ante los demás grupos el valor que les correspondió.



Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
A que valor corresponde _____ ?

RESPECTO

LO QUE HAGO

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA. CONTROL INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



amable todos los días, esa es la clave, siempre.

- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE NO HAGO

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar. A que valor corresponde _____ ?

COMPROMISO

LO QUE HAGO

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

ELABORÓ: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

LO QUE NO HAGO

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
A que valor corresponde _____ ?

DILIGENCIA

LO QUE HAGO

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

ELABORÓ: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR:
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE NO HAGO

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general. A que valor corresponde _____ ?

HONESTIDAD

LO QUE HAGO

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo



conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

- Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

LO QUE NO HAGO

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

A que valor corresponde _____ ?

JUSTICIA

LO QUE HAGO

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

ELABORÓ: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

Dicha actividad se realizó con éxito y todo el personal tanto funcionario como contratista aprendieron y reconocieron los valores que nos representan como empresa.

Se realiza la siguiente actividad para desarrollar los valores éticos de la institución.

Actividad: RECONOCIENDO NUESTRA ENTIDAD.

Misión. *“Como una institución perteneciente al Ministerio Público, la Personería Municipal de Dosquebradas está encargada de la Promoción y defensa del orden jurídico, del patrimonio público, del interés ciudadano, de las garantías fundamentales y derechos humanos en general.*

En tal sentido atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad con compromiso social que da oportunidad, transparencia y efectividad en procura del bienestar de la sociedad Dosquebradense.”

Visión. *“La Personería Municipal de Dosquebradas, será reconocida no solo a nivel regional sino nacional, como una Entidad del Ministerio Público que presta sus servicios con excelente Calidad, formadora de ciudadanos comprometidos con el desarrollo social del municipio y con la sana y pacífica convivencia, constructora de ambientes de bienestar social, mediante la efectiva defensa de los derechos fundamentales, el patrimonio público y el orden jurídico.”*

Valores. *La Personería Municipal de Dosquebradas en procura de brindar un*

ELABORÓ: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR:
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-CI-018-2024

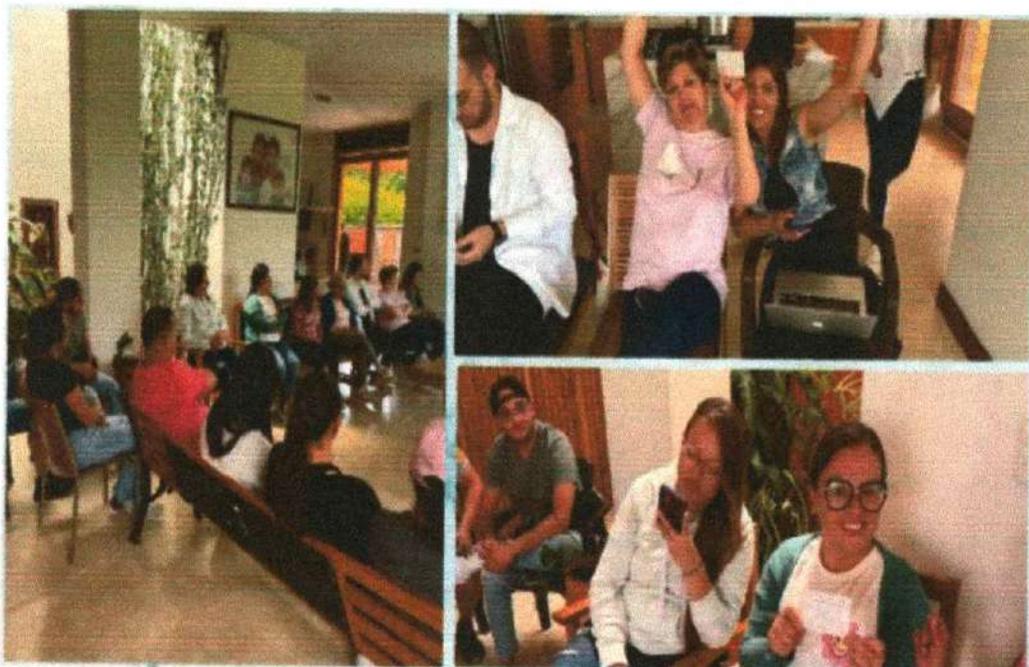
FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	10 de 15

servicio humano y de calidad, fomenta en sus funcionarios la adopción y aplicación de valores como: **EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, LA JUSTICIA, EL RESPETO Y LA DILIGENCIA**. Valores que rigen a nuestra entidad y que nos permiten cumplir con el ejercicio de velar por el cumplimiento de los derechos humanos en el territorio.

Es importante generar una conexión emocional, una identidad física/psicológica y un vínculo laboral con la entidad.

- Dividir al equipo en (14) grupos de igual cantidad de personas.
- Entregar a cada grupo una hoja de papel con la misión, la visión o los valores organizacionales para completar los espacios en blanco.
- Socializar a partir de una representación (mímica, dramatización, canción o trova, dibujo, poesía, adivinanza).

Se anexa registro fotográfico de la actividad realizada por todo el personal de la personería.



ELABORÓ: MARÍA GILMA
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-CI-018-2024

FECHA

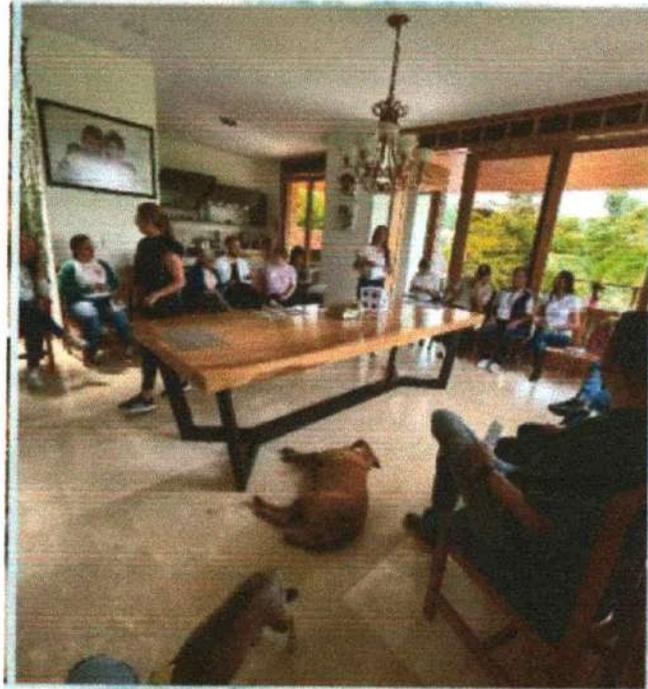
Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

12 de 15



ELABORÓ: MARIA GILMA ⁴
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



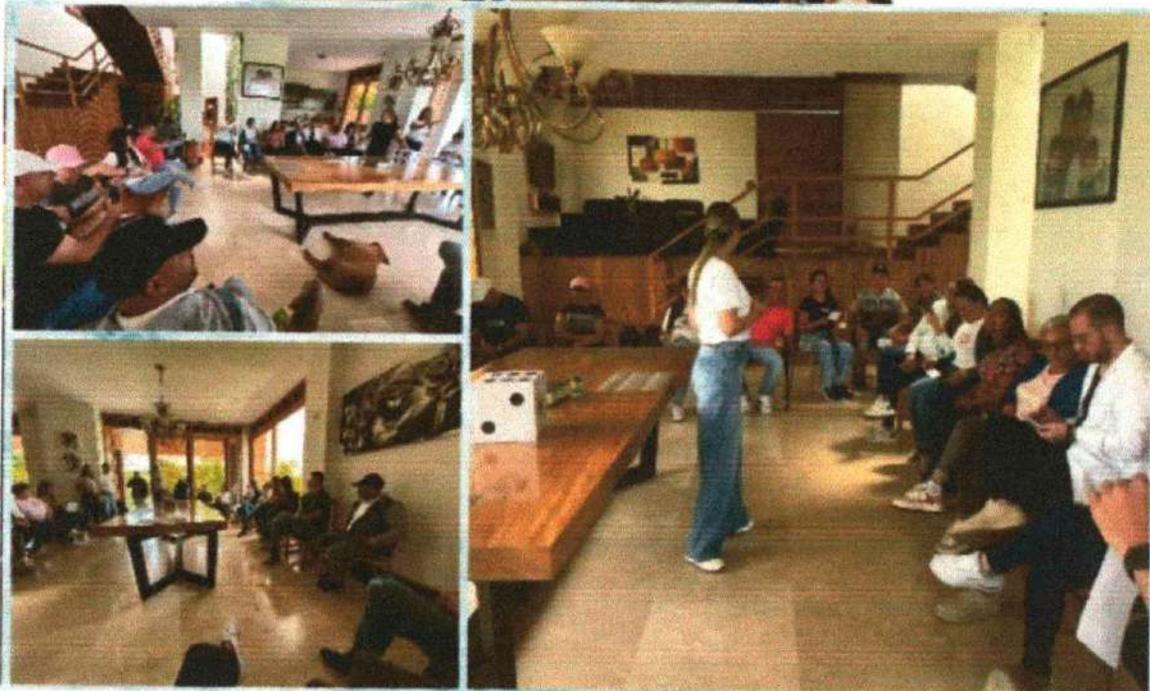
Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-CI-018-2024

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 11 de 16



“Ética es la diferencia entre hacer aquello a lo que tienes derecho y hacer lo que es derecho”.

ELABORÓ: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-CI-018-2024

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 13 de 15

Se revisaron cada uno de los expedientes de los contratistas para verificar que cada uno de ellos, haya firmado el compromiso de cumplir con los valores éticos adoptados por la **PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**.



Personería de DOSQUEBRADAS

CODIGO INTEGRIDAD

CÓDIGO PMDCGI-019-2024

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 01 DE 01

DOSQUEBRADAS, _____

YO, _____
identificado (a) con cedula de ciudadanía No _____, en mi calidad de **FUNCIONARIO (A) ()**, y/o **CONTRATISTA ()** de la Personería Municipal de Dosquebradas, me comprometo desde mi área de trabajo a aplicar los Principios y Valores éticos establecidos en el Código de Ética de la Entidad. Serán asumidos y cumplidos de manera consciente por todos los **funcionarios y contratistas** adscritos a la Personería Municipal de Dosquebradas, sin perjuicio de las normas consagradas en el ámbito jurídico.

RESPECTO	Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
DILIGENCIA	Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
JUSTICIA	Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
COMPROMISO	Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
HONESTIDAD	Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

COMPROMISOS	
CON LA ENTIDAD	CON NUESTROS TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y cumplir los deberes establecidos en el marco constitucional, legal y normativo que rige la entidad. - Rechazar y denunciar cualquier mecanismo de corrupción, generando acciones fundamentales en la transparencia de las actuaciones personales, la de otros funcionarios y las de la entidad. - Conservar y proteger la información, los bienes y equipos bajo nuestra responsabilidad haciendo uso racional y eficiente. - Mejorar la imagen de nuestra entidad con actitud profesional y como ciudadanos éticos, evitando entrevistas, conceptos o publicaciones de carácter personal que atenten contra la imagen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser amable y respetuoso en las relaciones con mis compañeros, y toda la comunidad en general. - Colaborar activamente en los grupos de trabajo en los que participo y tener en cuenta que mis actuaciones son ejemplo para los demás. - Generar y mantener un ambiente laboral positivo, participativo, armonioso, equitativo, cordial y digno. - Promover procesos de formación que desarrollen capacidad de autocontrol en cada una de las actividades desarrolladas. - Respetar a cada funcionario mediante un espíritu de lealtad, sinceridad y confiabilidad.

Este protocolo ético lo suscribo de manera libre y espontánea y ratifica mi voluntad inquebrantable de actuar en la defensa de los principios y valores institucionales.

Firma, _____

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE CONTROL INTERNO	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ SECRETARIO GENERAL	RECIBIDO POR: _____
--	---	---------------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA. CONTROL INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-CI-018-2024

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 14 de 15

VERIFICACION CODIGO DE ETICA. CONTRATISTAS					
N° de contrato	Contratista	Tipo de Contrato	Tiempo-DIAS	Valor contrato	CUMPLE
001-2024	JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO LONDOÑO	PS	120	\$ 14.000.000	CUMPLE
002-2024	NATALIA DIAZ VALENCIA	PS	120	\$ 12.000.000	CUMPLE
003-2024	CONTRATO RESCILIACION JOHN EDISON PARRA SANCHEZ	PS	120	\$ 12.000.000	CUMPLE
004-2024	LUMAROH ABOGADOS SAS	PS	120	\$ 21.420.000	CUMPLE
005-2024	DANIEL PATIÑO JARAMILLO	PS	120	\$ 8.800.000	CUMPLE
006-2024	JOHAN SEBASTIAN RESTREPO MONTOYA	PS	120	\$ 18.000.000	CUMPLE
007-2024	CAROLINA JARAMILLO TORO	PS	120	\$ 8.000.000	CUMPLE
008-2024	DANIELA PATIÑO ATEHORTUA	PS	120	\$ 8.000.000	CUMPLE
009-2024	JOHANNA GIRALDO GUTIERREZ	PS	120	\$ 6.800.000	CUMPLE
010-2024	OSCAR GIOVANNY HENAO CARDENAS	PS	120	\$ 8.800.000	CUMPLE
011-2024	JUANA VALERIA RESTREPO MONTES	PS	120	\$ 10.000.000	CUMPLE
012-2024	JUAN DAVID MENDEZ RODRIGUEZ	PS	120	\$ 12.000.000	CUMPLE
013-2024	LILIANA CAROLINA GIRALDO GALLEGO	PS	120	\$ 8.400.000	CUMPLE
014-2024	MARIA CENELIA CATAÑO QUINTERO	PS	120	\$ 6.000.000	CUMPLE
015-2024	LAURA MARIA URIBE OSORIO	PS	120	\$ 6.800.000	CUMPLE
016-2024	MARLON GEOVANNI OBREGON LEAL	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
017-2024	JOHAN CAMILO RUIZ DIAZ	PS	120	\$ 6.000.000	CUMPLE
018-2024	SARAH SAAVEDRA RAMOS	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
019-2024	NANCY LORENA PEREA SUAREZ	PS	120	\$ 6.800.000	CUMPLE
020-2024	DIANA FERNANDEZ MORENO	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
021-2024	ANTONIO JOSE GOMEZ VALENCIA	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
022-2024	JOHAN STIVEN RIOS MOSQUERA	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
023-2024	LAURA FERNANDA PEREZ CASTAÑO	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
024-2024	CAROL VANESSA RESTREPO RESTREPO	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
025-2024	DAHIANA HURTADO MARTINEZ	PS	120	\$ 6.800.000	CUMPLE
026-2024	DARCIO MENA ROBLEDO	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
027-2024	MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS	PS	120	\$ 8.400.000	CUMPLE
028-2024	GERSAIN ESPINOSA COLORADO	PS	120	\$ 12.000.000	CUMPLE
029-2024	ELKI FABIO GIRALDO SUSUNAGA	PS	120	\$ 8.400.000	CUMPLE
030-2024	JAVIER ESTRADA BEDOYA	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
031-2024	NATALIA DIAZ VALENCIA	PS	120	\$ 12.000.000	CUMPLE
032-2024	DANIEL PATIÑO JARAMILLO	PS	120	\$ 8.800.000	CUMPLE
033-2024	LUMAROH ABOGADOS S.A.S	PS	120	\$ 21.420.000	CUMPLE
034-2024	LILIANA CAROLINA GIRALDO GALLEGO	PS	120	\$ 8.400.000	CUMPLE
035-2024	JUAN MANUEL LONDOÑO SALAZAR	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
036-2024	LAURA FERNANDA PEREZ CASTAÑO	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
037-2024	MARLON GEOVANNI OBREGON LEAL	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
038-2024	CAROLINA JARAMILLO TORO	PS	120	\$ 8.000.000	CUMPLE
039-2024	JOHANNA GIRALDO GUTIERREZ	PS	120	\$ 6.800.000	CUMPLE
040-2024	JOHAN STIVEN RIOS MOSQUERA	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
041-2024	JUANA VALERIA RESTREPO MONTES	PS	120	\$ 10.000.000	CUMPLE
042-2024	JOHAN SEBASTIAN RESTREPO MONTOYA	PS	120	\$ 18.000.000	CUMPLE
043-2024	ANDRES DIAZ ALARCON	PS	120	\$ 5.100.000	CUMPLE
044-2024	MARIA CENELIA CATAÑO QUINTERO	PS	120	\$ 6.000.000	CUMPLE
045-2024	ANTONIO JOSE GOMEZ VALENCIA	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
046-2024	JOHAN CAMILO RUIZ DIAZ	PS	120	\$ 6.000.000	CUMPLE
047-2024	NANCY LORENA PEREA SUAREZ	PS	120	\$ 6.800.000	CUMPLE
048-2024	JUAN DAVID MENDEZ RODRIGUEZ	PS	120	\$ 12.000.000	CUMPLE
049-2024	KATHERINE MEDINA MARTINEZ	PS	120	\$ 6.800.000	CUMPLE

ELABORÓ: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Dia _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-CI-018-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

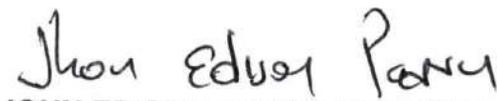
02

PÁGINAS

15 de 15

050-2024	DIANA FERNANDEZ MORENO	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
051-2024	JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO LONDOÑO	PS	60	\$ 6.800.000	CUMPLE
052-2024	MARIA ALEJANDRA RIVERA HOYOS	PS	120	\$ 10.400.000	CUMPLE
053-2024	DAHIANA HURTADO MARTINEZ	PS	120	\$ 6.800.000	CUMPLE
054-2024	VALERIA ALEXANDRA MARIN BEDOYA	PS	120	\$ 6.800.000	CUMPLE
055-2024	GERSAIN ESPINOSA COLORADO	PS	120	\$ 12.000.000	CUMPLE
056-2024	MANUEL ALEJANDRO RAIGOSA CIFUENTES	PS	90	\$ 6.000.000	CUMPLE
057-2024	DARCIO MENA ROBLEDO	PS	111	\$ 10.400.000	CUMPLE
058-2024	KEVIN DARIO MONTEALEGRE ARANGO	PS	10	\$ 2.142.400	CUMPLE
059-2024	ELKIN FABIO GIRALDO SUSUNAGA	PS	85	\$ 5.950.000	CUMPLE
060-2024	Carlos Andrés Galvis Alcalde	PS	60	\$ 4.200.000	CUMPLE
061-2024	ALEJANDRA MAÑOZCA	PS	45	\$ 3.150.000	CUMPLE
062-2024	LILIANA PATRICIA RAMÍREZ RIVERA	PS	45	\$ 3.900.000	CUMPLE
063-2024	LIBARDO ANTONIO OSPINA PATIÑO	PS	46	\$ 2.946.667	CUMPLE
064-2024	JESSICA ALEXANDRA OSORIO VARELA	PS	36	\$ 2.280.000	CUMPLE
065-2024	SEGUROS DEL ESTADO	Seguros		\$ 3.951.826	CUMPLE
066-2024	ROYAL TECH GROUP SAS				CUMPLE
067-2024	SARA MELISSA POSADA	PS	30	\$ 2.600.000	CUMPLE
068-2024	MANUEL ALEJANDRO ROSAS HERRADA	PS	30	\$ 2.000.000	CUMPLE
069-2024	PROGRAMACIÓN, ASESORIAS Y COMERCIALIZACION DE SISTEMAS	Compraventa - Licencia Software		\$ 3.064.460	CUMPLE
070-2024	KEVIN DARIO MONTEALEGRE ARANGO	PS		\$ 4.201.000	CUMPLE
071-2024	BIO QUALITY SALUD SAS	PS		\$ 975.000	CUMPLE


MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
 Control Interno


JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
 Secretario General

ELABORÓ: MARIA GILMA
 MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
 INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
 SANCHEZ SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR:
 Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CÓDIGO **PMD-CI-018-2024**

FECHA **Julio 2024**

VERSIÓN **02**

PÁGINAS **16 de 16**

ANEXO

ELABORÓ: MARÍA GILMA
MANRIQUE NOREÑA. CONTROL
INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
SANCHEZ. SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



DOSQUEBRADAS, _____

YO, _____, **identificado (a) con cedula de ciudadanía No _____**, en mi calidad de **FUNCIONARIO (A) ()**, y/o **CONTRATISTA ()** de la Personería Municipal de Dosquebradas, me comprometo desde mi área de trabajo a aplicar los Principios y Valores éticos establecidos en el Código de Ética de la Entidad. Serán asumidos y cumplidos de manera consciente por todos los **funcionarios y contratistas** adscritos a la Personería Municipal de Dosquebradas, sin perjuicio de las normas consagradas en el ámbito jurídico.

RESPECTO	Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
DILIGENCIA	Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
JUSTICIA	Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
COMPROMISO	Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
HONESTIDAD	Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

COMPROMISOS	
CON LA ENTIDAD	CON NUESTROS TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y cumplir los deberes establecidos en el marco constitucional, legal y normativo que rige la entidad. - Rechazar y denunciar cualquier mecanismo de corrupción, generando acciones fundamentales en la transparencia de las actuaciones personales, la de otros funcionarios y las de la entidad. - Conservar y proteger la información, los bienes y equipos bajo nuestra responsabilidad haciendo uso racional y eficiente. - Mejorar la imagen de nuestra entidad con actitud profesional y como ciudadanos éticos, evitando entrevistas, conceptos o publicaciones de carácter personal que atente contra la imagen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser amable y respetuoso en las relaciones con mis compañeros, y toda la comunidad en general. - Colaborar activamente en los grupos de trabajo en los que participo y tener en cuenta que mis actuaciones son ejemplo para los demás. - Generar y mantener un ambiente laboral positivo, participativo, armonioso, equitativo, cordial y digno. - Promover procesos de formación que desarrollen capacidad de autocontrol en cada una de las actividades desarrolladas. - Respetar a cada funcionario mediante un espíritu de lealtad, sinceridad y confiabilidad.

Este protocolo ético lo suscribo de manera libre y espontánea y ratifica mi voluntad inquebrantable de actuar en la defensa de los principios y valores institucionales.

Firma, _____

ELABORÓ: : MARIA GILMA MANRIQUE CONTROL INTERNO	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ SECRETARIO GENERAL	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---